Libranca de los fieles

Se estado y a de estar a su cargo
la cosa a fiel dad hasta que vea
y verdaderamente ayan cavado
de cobrar el repartimiento de las
dichas alcavalas y otras cosas
que se an de cobrar de la año de setenta
y cinco a se de entender
y ellos dichos alonso de alvarez
y fran.co coronado fieles an de
pagar de los dichos tres y ocho mill mrs
lo que a por rata le cupo a procu
rado del tiempo que fue fiel de las
dichas alcavalas

xxxll — 1me

Libranca de los diputados

Otrosi mandaron se libre a los dichos
alcaldes y diputados que son
los señores Joan de Camora y mi señor y los
señores Gines Xerez y fran.co de
Ossa regidores doze mill mrs que an
de aver de salario que les pertenece
le a cave por la administracion
de las rentas de las dichas alcava
las del dicho año de setenta y cinco
años conforme a las leyes de
quaderno de las alcavalas
en los dichos fieles

xxll

Libranca de antonio de sepulveda

Otrosi mandaron se le libren
a antonio de sepulveda escrivano
de este ayuntamiento doze mill mrs
que los a de aver y se le libran
de todas las averiguaciones y tras
lados y avisos que se a fecho
en las dichas alcavalas y
traslados que dello a dado por
mandamiento de los dichos señores
del alcalde mayor de la ciudad
en los dichos fieles

xxll

Otrosi mandaron que se li
bren en los dichos fieles a los